



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, JUSTICIA Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se incorpora.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se incorpora.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.



Secretario: Hay una asistencia de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **19 de noviembre del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIII al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo, levantando su mano.

¿Quienes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca fomentar la donación de órganos y tejidos desde la niñez.

Presidente: En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.



Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, compañero. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas, como bien dijo el Presidente. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone fomentar la donación de órganos y tejidos desde la niñez. La donación de órganos, tejidos y células es un gesto altruista, lo cual representa una acción de solidaridad social permitiendo elevar la calidad de salud de otra u otras personas, por lo que se considera el mayor acto de amor entre los seres humanos. Sin embargo, la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante es deficiente y escasa en nuestro país, por ello se considera o debe considerarse como un problema de salud pública. Por ello, sabiendo que la transformación cultural es un proceso que se sustenta en la educación de las generaciones más jóvenes de una sociedad, resulta de gran importancia impactar a la población infantil y adolescente a través de mecanismos accesibles a sus intereses, que además faciliten la participación de todos los miembros de la familia y las instituciones educativas en donde estudian las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, es pertinente mencionar que, en virtud de la sólida relación institucional que mantenemos con las diversas secretarías, organismos e instituciones que integran la actual administración pública estatal, se solicitó la opinión técnico-jurídica de la persona titular del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quien estima pertinente la acción legislativa en estudio. Por ello, tomando en consideración esta opinión, se estima que con los argumentos anteriormente expuestos y con la opinión otorgada, les solicitaría su voto a favor del presente dictamen. Es todo, Presidente.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en razón a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. Felicidades.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Muchas gracias, Doctor.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Rapidito, felicito a la Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, ¿esté bien?, por esta gran oportunidad que se le da a la niñez y, sobre todo, a la salud pública. El tema de la donación de órganos tiene que ver mucho con ese acto de amor del cual tú hablas, y qué bueno que le inculquemos a nuestras niñas y niños, en este caso de nuestro estado de Tamaulipas. Y decirte, porque sigue habiendo un bloqueo, sigue habiendo una negación en el tema de la donación, principalmente lo más importante que es la donación de sangre, está considerada como un tejido. Entonces, la gente cree o nos acordamos cuando tenemos necesidad nosotros o un paciente que la sangre se vende en las farmacias, o la sangre está lista o se compra en un laboratorio, y no, es un tejido, es un órgano que también nosotros donamos. Entonces, sí es importante, mucho muy importante, que esta adhesión, esta iniciativa, la verdad que vendrá a fortalecer mucho al sistema de salud tamaulipeco, principalmente en el segundo y tercer nivel de atención de nuestro sistema de salud tamaulipeco. Enhorabuena por esta iniciativa, Diputada.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Y muchas gracias por la aprobación.

Presidente: Agotado el objeto del que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cincuenta y cuatro minutos del 19 de noviembre del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos compañeros Diputadas y Diputados que nos acompañaron.